

DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

Fue constituida el 25 julio de 1977, en la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos e inscrita en el Registro de mercantil el 24 de octubre de 1977 en el mismo cantón; su actividad principal es la venta al por mayor y menor de artículos de cristalería, cerámica y plástico. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

2. BASE DE PRESENTACION Y CUMPLIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Adopción de las normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 septiembre del 2006, adopto y determino la aplicación obligatoria de las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el Registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publico la Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, la cual modifica los plazos mencionados en la Resolución No.06.Q.ICI-004, y solicita la presentación de información relacionada con este proceso.

Complementariamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 dispuso que para efecto del registro y preparación de estados financieros, la superintendencia de Compañías Califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Par este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.
- La evaluación de estas condiciones se realizara tomando como base los estados financieros del ejercicio económico al periodo de transición.

Así mismo, dispuso la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el

registro, preparación y presentación de estados Financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas personas jurídicas que cumplan con las tres condiciones que la califican como PYMES.

Se establece el año 2011 como periodo de transición: para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012.

En relación con esta normativa, la compañía DISTRIBUIDORA CHERREZ C.LTDA., cumple con los tres condiciones que la califican como PYMES consecuentemente con el propósito de obtener los primeros estados financieros de forma comparativa bajo NIIF para PYMES, inicio el proceso de adopción conforme la información requerida en la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, evaluando los procesos contables y los sistemas de información para determinar si es aplicable la determinación de ajustes contables tanto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 (año de transición) como para los estados financieros del ejercicio 2012, resultando una disminución neta del pasivo por US\$57.414.

Declaración del Cumplimiento. A partir de enero 1 del 2012, base a la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de compañías del 11 d octubre del 2011, la compañía declara que elabora y presenta estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), contenidas en 35 secciones más el glosario de Términos que incluyen las definiciones técnicas utilizadas por estas normas.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de medición.- La compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico los cuales se presentan a su valor razonable y disposiciones reglamentarias emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador y el servicio de Rentas Internas (SRI).

Para el registro de la transacciones contables se utiliza el sistema informático contable MULTINEG que se desarrolla bajo la plataforma de WINDOWS versión 2011.

Efectivo: Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas y documentos por Cobrar.- La cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquiera perdidas por deterioro del valor.

Inventarios.- Los inventarios de mercadería se encuentran valoradas al costo específico. El costo no excede el valor de mercado.

Propiedad, Planta y equipo.- Están contabilizados al costos de adquisición mas los ajustes de reexpresion monetaria de años anteriores y los efectuados al 31 de marzo del 2000, por aplicación de la reexpresion monetaria integral según NEC 17 y partir de esta fecha fueron convertidos a US dólares.

Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación y software	33.33%
Maquinaria Y equipo	10%
Vehículos	20%

Reserva Legal.- La ley de compañías establece que un valor no menor del 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva de Capital.- Registra los saldos de las cuentas "Reexpresion monetaria" y " Reserva por revalorización del patrimonio" generados por el ajuste de brechas al 31 de diciembre de 1999 y ajuste por corrección monetaria del patrimonio al 31 de marzo del 2000, resultantes de la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares conforme a NEC - 17.

Impuesto a la Renta.- La ley Orgánica de Regimen Tributario Interno para el año 2012 estableció la tarifa de impuesto a la renta es del 22%.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se reconocen.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, caja incluye principalmente fondos de caja general en el Almacén "Ayacucho" por US\$ 12.277 y en el Almacén "García Moreno" por US\$ 10.249.

Al 31 de diciembre del 2013, bancos locales incluye principalmente saldos en cuentas corrientes del Banco Procredit por US\$ 197.811, Banco de Guayaquil por US\$ 55.925, en Banco del Pichincha por US\$ 3.005.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar clientes representan facturas por ventas de cristalería, cerámica y plástico, no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2013, cheques posfechados por cobrar representan cheques de clientes cuyo cobro es entre el 28 de diciembre del 2013 al 22 de julio del 2014.

Al 31 de diciembre del 2013, otras cuentas por cobrar se componen principalmente de: Cheques en garantía por US\$16.044, saldo de crédito tributario de años anteriores por US\$ 9.856, saldo a favor de impuesto a la renta US\$30.154, e IVA pagado por la compra de mercaderías necesarias para el desarrollo de la actividad comercial por US\$35.202.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013, los inventarios representan artículos de cristalería, cerámica y plástico, disponibles para la venta por US\$ 1.242.952.

Mercaderías para la venta	\$1.186.393
Importaciones en tránsito	<u>\$56.559</u>
Total	\$1'242,952

7. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías, con plazos de hasta 30 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2013, cheques posfechados por pagar representa cheques a proveedores cuyo pago es entre el 15 de enero al 6 de febrero del 2014.

Al 31 de diciembre del 2013, impuestos por pagar se compone principalmente de IVA cobrado por US\$ 99.207 y retenciones en la fuente por US\$3.543.

8. PASIVOS A LARGO PLAZO

Las obligaciones con Banco Procredit S.A., están garantizadas por hipoteca abierta a favor de esta Entidad respaldada por bienes inmuebles a nombre del socio principal de la compañía y representan préstamos con dividendos mensuales y vencimiento entre 4 de enero del 2014 hasta el 6 de agosto del 2018 a una tasa de interés entre el 8.82 al 12.72%.

Las obligaciones con el socio mayoritario no tienen fecha de vencimiento, no generan intereses y no se han entregado bienes en garantías de esta obligación.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 el capital de la compañía está constituido por participaciones comunes con valor nominal de US\$0.04 cada una, que totalizan

el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía, conformado de la siguiente manera.

	Participaciones	Total
Sr. Bolívar Cherrez Cano	2'498,750	\$99,950.00
Sr. Bolívar Cherrez Aguilera	625	\$25.00
Sr. Víctor Cherrez Aguilera	625	\$25.00
Total	2'500,000	\$100.000.00

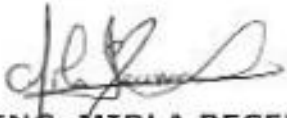
10. IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2013, fue determinada como sigue:

Utilidad del ejercicio	\$178.501
(-) 15% de Participación de empleados	<u>\$26,775</u>
Base Imponible	\$151.726
(-) 22% Impuesto a la renta	<u>\$33.380</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$118.346

Guayaquil, 15 Abril del 2014


BOLIVAR CHERREZ CANO
GERENTE


ING. MIRLA BECERRA A.
CONTADOR